

La Calidad y el respeto por el Medio Ambiente en los procesos desarrollados en **INSTITUTO INTER, S.L.** para la “**Desarrollo e impartición de acciones formativas en modalidad presencial y teleformación**”, y en los aspectos e impactos generados por la empresa, forma parte importante en las decisiones de la Gerencia de **INSTITUTO INTER, S.L.** Por lo tanto, existe una Política de Gestión basada en las siguientes directrices:

- Promover la mejora continua de las actividades y servicios en el ámbito de su relación con la Calidad y el Medio Ambiente, evaluándose por anticipado las repercusiones de cualquier nuevo cambio sobre estas variables.
- Demostrar a nuestros clientes actuales y potenciales nuestra capacidad para ofrecer unos servicios siempre conformes con la calidad requerida y fruto de una gestión ambiental adecuada, que tiene como fin la prevención de la contaminación asociada a nuestros aspectos e impactos ambientales, como la contaminación acústica, la generación de emisiones atmosféricas, la generación de residuos, el consumo de recursos, etc. Así, serán evaluados con el objeto de prevenirlos, eliminarlos y reducirlos al mínimo, haciendo un uso adecuado de los recursos naturales.
- Cumplir en todo momento las exigencias de la legislación y la normativa vigente que le sea de aplicación a nuestra empresa, con especial interés en el cumplimiento de la legislación y normativa ambiental en el ámbito internacional, estatal, autonómico y local, así como todos los requisitos en materia de medio ambiente suscritos por nuestra empresa.
- Fomentar la comunicación y cooperación con los trabajadores, proveedores y subcontratas para que se alcancen todos los objetivos marcados y los clientes reciban la mejor atención y servicio por nuestra parte. Se prestará especial atención a las inquietudes de los trabajadores, proveedores, subcontratas, clientes o demás partes interesadas en materia de medio ambiente.
- Adoptar todas aquellas medidas que entren dentro de las posibilidades de la empresa para la prevención de accidentes que puedan tener repercusiones para la salud humana y el medio ambiente.
- Desarrollar un Sistema de Gestión de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 14001:2015, como un mecanismo sistemático que asegure la calidad y el compromiso medioambiental de los procesos de la organización.
- Documentar, revisar, actualizar y comunicar nuestro compromiso con el medio ambiente.
- La Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas de Gestión Ambiental.

En Valencia a 04 de enero de 2021

Firmado: La Gerencia